

V. OTROS ANUNCIOS

94 COMOPLA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Comopla, Sociedad Cooperativa Limitada, en liquidación, con número de inscripción 28/M-869, CIF F-78234499, en asamblea general extraordinaria y universal celebrada en Alcorcón el 6 de mayo de 2025, con asistencia de la totalidad de los socios, se aprobó por unanimidad el informe completo de operaciones y el balance de liquidación que a continuación se detalla:

BALANCE DE LIQUIDACIÓN

ACTIVO	2025	PASIVO	2025
B) ACTIVO CORRIENTE	120.444,24	A) PATRIMONIO NETO	0
IV. Inversiones financieras a corto plazo	50,00	A-1) Fondos propios	0
55100002 CTA CON LLOPIS	50,00	I. Capital	540,91
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	120.394,24	1. Capital escriturado	540,91
57000000 CAJA EUROS	344,24	10000000 CAPITAL SOCIAL	540,91
57200000 BANCOS	120.050,00	III. Reservas	43.428,68
TOTAL ACTIVO	120.444,24	2. Otras reservas	43.428,68
		11200000 RESERVAS LEGALES	3.000,00
		11300001 RESERVAS VOLUNTARIAS	38.627,45
		11451000 FONDO POR REVALORIZACIÓN ACT.	1.801,23
		V. Resultados de ejercicios anteriores	13.666,11
		12002400 RESULTADO POSITIVO 2024	13.666,11
		VII. Resultado del ejercicio	-57.635,70
		C) PASIVO CORRIENTE	120.444,24
		II. Deudas a corto plazo	59.269,27
		3. Otras deudas a corto plazo	59.269,27
		55100001 COMOPLA SYSTEMS SOCIO	59.269,27
		IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	61.174,97
		2. Otros acreedores	61.174,97
		41000003 GESTION Y JUSTICIA S L	227,48
		41090000 ACRE.PREST.SVCS.FRAS. PTES RECI	57.635,70
		47520000 H.P. ACREEDOR IMP SOCIEDA	3.311,79
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	120.444,24

Que el punto 2.º se aprobó el proyecto de distribución del haber social en los siguientes términos:

1. Satisfacer las deudas sociales de la cooperativa y provisionar la cantidad para gastos del trámite de extinción de la cooperativa (publicación de anuncios, honorarios profesionales, suplidos, tasas e impuestos).
2. Reserva legal ingreso en la cuenta del Fondo Social Cooperativo de la Comunidad de Madrid
3. Reservas voluntarias de existir remanente disponible, repartir entre los socios en razón del capital aportado.

Alcorcón, a 6 de mayo de 2025.—El liquidador, Pablo Llopis García.

(02/7.286/25)

